

# Programa AcompañAR

Apoyo económico para promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo por situación de violencia por motivos de género.

## ¿En qué consiste?

Se otorga **apoyo económico** correspondiente al valor de un salario mínimo vital y móvil por una duración de seis (6) meses y por única vez. Además, se brinda **acompañamiento y fortalecimiento** para promover la autonomía y el posicionamiento activo.

## Destinatarias y destinatarios

Mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género que se encuentren en riesgo, y que por sus condiciones socio económicas y vinculares y esté en **riesgo** su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social. Debe ser mayor de dieciocho (18) años de edad y ser de nacionalidad argentina nativa, naturalizada o residente con una residencia legal en el país no inferior a un (1) año previo a la solicitud de ingreso al Programa.

## Compatibilidades

Asignación Universal por hijo o hija | Asignación Universal por Embarazo para Protección Social | Asignación por hijo o hija con discapacidad | Monotributo Social | Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) | Trabajo registrado bajo el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.

## Requisitos

Acreditar la situación de riesgo por violencia por motivos de género mediante un informe social de un dispositivo de atención oficial de violencias local o provincial. Adjuntar fotocopia del DNI.

## Contacto

Comunicarse con la Dirección de Planificación, Promoción y Asistencia a la Mujer, para remitir la información para comenzar el trámite y/o para obtener más información. Enviar un mail a: [programaacompanarlapampa@gmail.com](mailto:programaacompanarlapampa@gmail.com) o llamar al 2954-428270.